



RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES / TRÁMITE SIMPLIFICADO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020

Renovación Patentes de Alcoholes / trámite simplificado:

Ante la contingencia en el país por la pandemia mundial denominada COVID-19, se ha establecido un procedimiento para dar continuidad a la recepción de trámites municipales, resguardando la salud tanto de los funcionarios como de los contribuyentes de la comuna de San Antonio. Dado que esta crisis sanitaria constituye un caso excepcional y, en atención a las medidas para evitar un potencial contagio de la enfermedad y su propagación, se han adoptado **medidas extraordinarias** de gestión interna.

Por lo expuesto precedentemente, se ha implementado el siguiente procedimiento simplificado en el trámite de recepción de documentos para la renovación de patentes de alcohol, **válido solamente para el segundo semestre 2020**.

Documentación solicitada:

Para acceder a este trámite simplificado se debe enviar los siguientes documentos:

1. Solicitud de Renovación.-
Se adjunta al final del Informativo. También se puede solicitar al correo institucional: patentes.municipales@sanantonio.cl
2. **Certificados de antecedentes para trámites especiales** (Se obtiene en www.registrocivil.cl)
3. **Declaración Jurada Simple no notarial** (según artículo 4° Ley 19.925 de Alcoholes); agregado al final de este Informativo. También se puede solicitar al correo institucional: patentes.municipales@sanantonio.cl
4. **Fotocopia de cedula de identidad si es persona natural y/ o Sociedad**
5. **Contrato de arriendo vigente**. (En el caso de arriendo de la patente de alcoholes)
6. **Posesión efectiva**, cuando sean los herederos quienes renuevan las patentes
7. **Certificado de vigencia**, actualizado solo en el caso de las Sociedades.
8. Tenencia de inmueble- documento que de cuenta del dominio o tenencia del inmueble donde se realiza la actividad comercial

En caso de ser sociedad o sucesión los **puntos 2 y 3** deberán ser presentados los **Certificados de antecedentes para trámites especiales y Declaración Jurada Simple no notarial** por cada uno de los integrantes de la sociedad o sucesión.

La documentación solicitada deberá ser enviada en formato **PDF; JPG o Word** al correo electrónico patentes.municipales@sanantonio.cl

El plazo de presentación vence el 20 de julio de 2020 a las 23:59 horas

Consultas y más información al correo electrónico patentes.municipales@sanantonio.cl

en horario de 09:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes.-



SOLICITUD RENOVACION PATENTE DE ALCOHOLES

AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO:

Por este acto, vengo en presentar solicitud de renovación de patente de Alcoholes, quien a continuación se individualiza:

Nombre del Contribuyente o Razón Social

Rut _____ Teléfono _____

Dirección _____

Nombre Representante Legal _____

Rut Representante Legal _____

E- Mail _____

Datos de la Patente

Domicilio _____

Rol Propiedad _____

Rol Patente _____

Nombre de Fantasía _____

En conocimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, D.L. N° 3.063, sobre Rentas Municipales, declaro que la patente de alcoholes antes individualizada se **encuentra totalmente al día del pago de la contribución municipal.**

Del mismo modo, vengo en declarar que quien suscribe **no se encuentra afecto a ninguna causal que impida la autorización para la venta de bebidas alcohólicas, contemplada en el artículo 4 de la ley N°19.925**, como tampoco los socios a los que represento (en caso de tratarse de persona jurídica), cumpliendo además actualmente, con todos los requisitos legales que me habilitan a seguir ejerciendo la actividad amparada por la patente de alcoholes.

Finalmente, en atención a la emergencia sanitaria, por este acto vengo en declarar que, por motivos de fuerza mayor, solo vengo en presentar, la siguiente documentación (marcar con X):

_____ Certificado de antecedentes (vigente), en caso de ser Sociedad o Sucesión deberán ser presentados por cada integrante.

_____ Declaración jurada simple, de no encontrarse afecto a las prohibiciones que señala el Artículo 4to. Ley 19.925, sobre "Expendio de bebidas alcohólicas"

_____ Fotocopia de cedula de Identidad si es persona natural y/o sociedad

_____ Copia de contrato de arriendo. En caso de arriendo de patente de alcohol.

_____ Certificado de Vigencia Actualizado (solo para las sociedades).

_____ Posesión efectiva, cuando sean los herederos quienes renueven las patentes

_____ Tenencia del inmueble- Documento que de cuenta del dominio o tenencia del inmueble donde se realiza la actividad comercial

En razón de lo anterior, me comprometo en acompañar los antecedentes mediante correo: patentes.municipales@sanantonio.cl

En el caso de otros antecedentes, en la oportunidad que determine la Municipalidad.

NOMBRE _____

RUT _____ **FIRMA** _____

SAN ANTONIO,



Declaración Jurada Simple.

Ilustre Municipalidad de San Antonio.

Identificación del Contribuyente Persona Natural: (Todos los Campos son Obligatorios).	
Nombre:	
RUN:	
Fono Contacto:	
Correo Electrónico:	
Domicilio Particular:	
Rol de Patente - Clasificación	
Nombre de Fantasía establecimiento:	
Domicilio Comercial:	
Rol Propiedad Comercial	

Declaro bajo Juramento que:

No me encuentro afecto (a) a la inhabilidades establecidas en el artículo N°4 de la Ley sobre Expendio y Consumo de bebidas alcohólicas.-

Firma

SAN ANTONIO,